



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓ AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓ ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓ, DEL CONTRATO DE "OBRAS DE REPOSICIÓ DE LA CAPA DE RODADURA EN VARIOS TRAMOS DE LA VÍA VERDE MANACOR-ARTÀ -TM DE MANACOR, SANT LLORENÇ DES CARDASSAR, SON SERVERA Y ARTÀ DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." EXP. 6/25 (G96/24). ACEPTACIÓ DEL INFORME DE VALORACIÓ DEL SOBRE 3 Y DESCIFRADO Y APERTURA DEL SOBRE 2.

En Palma a las 9:50 horas del día 8 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por el Sr. Pau Cavaller Ferrer, Técnico en Infraestructuras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Miquel Colom Mestre, Adjunto a la Jefe de Explotación, vocal técnico (en sustitución del Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

Con fecha 3 de julio de 2024, la Jefe de Explotación, Proyectos y Obras ha procedido a suscribir Informe de valoración del sobre 3 del procedimiento de referencia.

En el referido informe, entre otros extremos, se recoge el siguiente resumen de puntuaciones:





RESUMEN VALORACION RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

EMPRESA	1.1	1.2	1.3	2	TOTAL
1.-AMER E HIJOS, S.A.	7	7	7	8	29
2.-MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	10	10	9	9	38
3.-MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	6	6	6	6	24
4.-UTE TECSA-COEXA.	6	6	8	6	26

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y a continuación proceden al descifrado y apertura del sobre 2 cuyo contenido se pone a disposición de los servicios técnicos a los efectos de que se emita el correspondiente informe. Los miembros de la Mesa acuerdan igualmente reunirse de forma inmediata una vez se haya emitido el referido informe.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

